LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES PARA CIEGOS A LOS PRESIDENTES DE TODOS LOS CLUBES FEDERADOS DE DEPORTES DE CIEGOS DE ANDALUCÍA Y AL PRESIDENTE DE LA FADEC.

De conformidad con la circular núm. 11/2019, de 21 de mayo, de la dirección de promoción cultural, atención al mayor, juventud, ocio y deporte de la ONCE y de acuerdo con los estatutos de la Federación Andaluza de Deportes para Ciegos (FADEC) en lo referente a la organización de competiciones y actividades deportivas oficiales de ámbito autonómico, se le comunica la realización de la siguiente:

Denominación:	I Tecnificación de Atletismo
Fecha:	sábado 21 y domingo 22 de febrero de 2026
Horario:	sábado de 10:00 a 18:00 horas. domingo de 10:00 a 13:00 horas.
Lugar:	Instalaciones Centro Deportivo San Pablo; Palacio de los Deportes de Sevilla. Avda. Doctor Laffón Soto, s/n. 41007. Sevilla

Los clubes deberán remitir por correo electrónico a la FADEC (fadec@once.es) a Alvaro Sacaluga (jsla@once.es) y a Annia Ramirez (annrammu@once.es) la inscripción de todos sus participantes, así como las propuestas de los posibles gastos ocasionados por el desplazamiento para la participación en la actividad, en su caso, **antes del día 6 de febrero** a las 14:00 horas. De lo contrario, esta federación no gestionará ni asumirá los gastos derivados de esos desplazamientos.

Todos los participantes en esta actividad deberán contar con licencia federativa para la temporada 2025/2026.

El objetivo de esta concentración es realizar un control de la evolución de nuestros deportistas, conocer sus potencialidades y requerimientos deportivos.

Se comunica, que según expresa el artículo 104 de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía. Quienes practiquen deporte con licencia para participar en competiciones y actividades oficiales, tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles de dopaje en los supuestos y condiciones que reglamentariamente se establezcan. Por lo que en cualquiera de nuestras actividades se podrán realizar estos controles.

Se ruega la difusión de esta convocatoria entre los miembros de los clubes federados de deportes de ciegos de Andalucía y los afiliados a la ONCE de ésta comunidad autónoma, debiéndose hacer una promoción especial entre la población infantil y juvenil.

Esta actividad está cofinanciada con fondos de carácter público por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y gestionada por la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte.

En Sevilla, a 20 de enero de 2026

Francisco Heredia Moyano
Director Deportivo